

- 4) Tipo de tráfico solicitado: Graneles sólidos (detallar los materiales) Graneles líquidos (detallar los materiales) Contenedores Productos siderúrgicos (detallar los materiales)
- 5) Puertos incluidos en el servicio:
- 6) Nº de escalas previstas en el año:
- 7) Periodicidad de las escalas prevista: mensual quincenal semanal u otra, señalar

5.- Solicitud de la consideración de SERVICIO MARÍTIMO A UN DETERMINADO TIPO DE TRÁFICO.

SOLICITO que, teniendo por presentado en tiempo y forma este escrito junto con los documentos que se acompañan, se admita la solicitud para la calificación de SERVICIO MARÍTIMO A UN DETERMINADO TIPO DE TRÁFICO y se apliquen los coeficientes en función del número de escalas en el Puerto de Gijón y durante el año natural de conformidad con lo previsto en el artículo 201 del TRLPEMM, en las próximas escalas de los buques identificados.

El solicitante se compromete a comunicar a la Autoridad Portuaria de Gijón de cualquier modificación que vaya a producirse en el servicio marítimo a un determinado tipo de tráfico, previamente.

6.- Solicitud adicional de TRANSPORTE MARÍTIMO DE CORTA DISTANCIA (TMCD)

SOLICITO que, adicionalmente a la solicitud anterior, y teniendo en cuenta que los puertos incluidos en la ruta cumplen con lo exigido en la disposición 27ª del Anexo II del TRLPEMM, se admita la solicitud para la aplicación de **TRANSPORTE MARÍTIMO DE CORTA DISTANCIA (TMCD)**, y se aplique la cuantía básica de la tasa del buque S prevista en el artículo 202 del TRLPEMM, en las próximas escalas de los buques identificados.

6.- Oposición expresa del interesado a la consulta de datos obrantes en la Administración. De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 28.2 de la Ley 39/2015 la consulta de datos es AUTORIZADA por los interesados salvo que conste en el procedimiento su oposición expresa o la ley especial aplicable requiera consentimiento expreso.

NO PRESTA SU CONSENTIMIENTO para que la Autoridad Portuaria de Gijón realice consulta de los datos del solicitante a otras Administraciones Públicas.

Gijón, a de de

El solicitante declara que los datos expresados son ciertos, por lo que se hace responsable de las inexactitudes o errores que contenga.

Firma solicitante o representante

Este documento puede ser firmado electrónicamente

Los datos de carácter personal que figuran en este documento y la documentación aneja, facilitados directamente por sus titulares o por sus representantes debidamente acreditados serán incorporados a un fichero del que es titular la Autoridad Portuaria de Gijón y se utilizarán en la tramitación de la solicitud presentada. El titular de los datos podrá ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición ante esta Autoridad Portuaria, mediante comunicación escrita dirigida al Responsable de Seguridad Operativo, Dirección de Recursos Humanos, acompañada de copia de DNI, que podrá ser presentada en el Registro de la Autoridad Portuaria de Gijón; o enviada al Edificio de Servicios Múltiples. El Musel s/n de Gijón, C.P. 33212.